MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 26 de julio de 2.012.-

Señores:
LAINUZ S.A.
RUC: 80045841-9
Telef.: 061-505029
Pte. Franco Area 5 - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de Alcantarillado Tubular sobre A° YRO-YSa 1ra. línea Chino Cue"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 1233/12** de fecha 26 de julio de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
LAINUZ S.A. con RUC Nº 80045841-9 representada por la Sra. Carolina Fernández con C.I. N° 1.104.980.-

Concepto	LAINUZ S.A.
"Construcción de Alcantarillado Tubular doble sobre A° YRO-YSA 1ra. línea"	Gs. 43.950.000

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

Recibí 26-07-2012

LAINUZ S.A.
CONSTRUCTORA
RUC: 80045841-9

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C.

Víctor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 26 de julio de 2.012.-

Señores:
CHACOSUR
RUC: 2.279.330-5
Cdad. de Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de Alcantarillado Tubular sobre A° YRO-YSa 1ra. línea Chino Cue"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 1233/12** de fecha 26 de julio de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
LAINUZ S.A. con RUC Nº 80045841-9 representada por la Sra. Carolina Fernández con C.I. Nº 1.104.980.-

Concepto	LAINUZ S.A.
"Construcción de Alcantarillado Tubular doble sobre A° YRO-YSA 1ra. línea"	**Gs. 43.950.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente

CHACOSUR
CONSTRUCCION
Tel.: (0677) 210.197 - Cel.: (0983) 328.920
Itakyry - Alto Paraná
RUC: 2279330 - 5

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 26 de julio de 2.012.-

Señores:
CONSTRUCTORA GRANCE
RUC: 2.377.820-2
Cdad. de Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de Alcantarillado Tubular sobre A° YRO-YSa 1ra. línea Chino Cue"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 1233/12** de fecha 26 de julio de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
LAINUZ S.A. con RUC Nº 80045841-9 representada por la Sra. Carolina Fernández con C.I. N° 1.104.980.-

Concepto	LAINUZ S.A.
"Construcción de Alcantarillado Tubular doble sobre A° YRO-YSA 1ra. línea"	Gs. 43.950.000

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Víctor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Grance Construcciones
Tel (0983) 998 106
RUC - 2377820-2
Alto Paraná
Itakyry